

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2016-10056** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la instalación de un ascensor en la calle Mallorca, 39, de Reinosa. Expediente 740/2016.*

Aprobado inicialmente, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de octubre de 2016, el Estudio de Detalle para la instalación de un ascensor en la calle Mallorca, nº 39, de Reinosa, redactado por los arquitectos D. Fernando Gutiérrez Polanco y D. Emeterio Díez Ruiz, siendo promotora la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO Nº 39 DE LA CALLE MALLORCA (representada por D. Higinio Seco Gutiérrez), se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 9 de noviembre de 2016.

El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

2016/10056